

SECRETARIA: Señor juez; paso a su despacho el presente proceso, informándole que se ha allegado certificación expedida por SEGUROS DE VIDA ALFA en la que da cuenta de los descuentos por concepto de pensión devengada por el demandado. Provea. Sincelejo, abril 6 de 2022.


Luz María Pulgar Llanados
Secretaria.-



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO,
Abril seis de dos mil veintidós.-**

Visto el informe secretarial que antecede y la certificación expedida por SEGUROS ALFA S.A. en la que relacionan los depósitos efectuados por cuenta de los descuentos del 50% de la pensión devengada por el señor ARNULFO RAFAEL GARCIA RIVERA desde el mes de marzo de 2021 a febrero de 2022

Apreciado Cliente,

En atención al requerimiento realizado por usted, a continuación se relaciona un resumen del mismo en conjunto con nuestra respuesta.

Asunto

REMITE OFICIO REQUERIMIENTO PROCESO LIQUIDACION DE SOCIEDAD 2016-00330-00

Respuesta Por Correo electrónico (Jeidy Franco) (25/03/2022 14:38)

Cordial saludo, señores Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sucre:

Es de mayor interés para Seguros de Vida Alfa S. A., la protección y satisfacción de nuestros clientes. En atención a su requerimiento, a través de buzón, en el cual solicita información de embargo, damos respuesta en los términos que se consignan a continuación:

Nos permitimos informar los valores consignados desde marzo del año 2021 corresponde a embargo de retención al 50% de la mesada pensional del Sr. Arnulfo Rafael Garcia Pineda.

Esperamos haber atendido su solicitud. Cualquier inquietud o consulta al respecto, le invitamos a comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente en Bogotá (601) 3 07 70 32 o a la línea nacional gratuita 01 8000 122 532, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. - sábados de 8:00 a.m. a 12 m., o escribanos a «servicioalcliente@segurosalfa.com.co».

Para nosotros es un gusto servirle.

Nº de referencia de pregunta 220314-000260

Fecha de creación: 14/03/2022 09:29

Fecha de última actualización: 25/03/2022 14:38

Estado: Cerrado

Servicio al cliente

En atención a que por obvias razones el demandado no acredita haber hecho entrega de dichos dineros a la señora ALCIRA PINEDA GAMARRA y habiendo acordado lo pertinente en escritura pública de liquidación de la sociedad #562 del 3 de mayo de 2017 otorgada ante la Notaría Segunda de Sincelejo, se DISPONE:

Primero. – Hágase entrega de los títulos de depósito judicial consignados dentro del presente asunto por parte de seguros ALFA a la señora ALCIRA ISABEL PINEDA GAMARRA identificada con la C.C. #64.544.042 y los que llegaren.

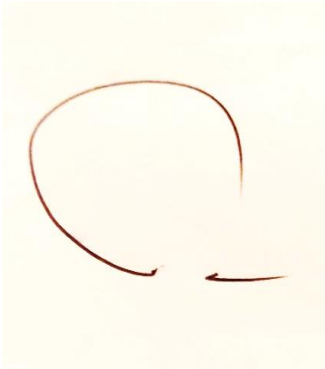
Marzo de 2020 a Febrero de 2022						
GARCIA RIVERA ARNULFO RAFAEL CC 6814432						
AÑO 2020						
Mesada	Valor Mesada	Prima Legal	Descuento EPS	Otros Descuentos	Valor Neto	Fecha de Pago
Mar-20	\$877.803	\$0	\$70.300	\$403.789	\$403.714	
Abr-20	\$877.803	\$0	\$70.300	\$403.789	\$403.714	
May-20	\$877.803	\$0	\$70.300	\$403.789	\$403.714	
Jun-20	\$877.803	\$0	\$70.300	\$403.789	\$403.714	
Jul-20	\$877.803	\$0	\$70.300	\$403.789	\$403.714	
Ago-20	\$918.027	\$0	\$91.900	\$422.292	\$403.835	
Sep-20	\$918.027	\$0	\$91.900	\$422.292	\$403.835	
Oct-20	\$918.027	\$0	\$91.900	\$422.292	\$403.835	
Nov-20	\$918.027	\$918.027	\$91.900	\$881.305	\$-55.178	
Dic-20	\$918.027	\$0	\$91.900	\$422.292	\$403.835	
AÑO 2021						
Mesada	Valor Mesada	Prima Legal	Descuento EPS	Otros Descuentos	Valor Neto	Fecha de Pago
Ene-21	\$932.807	\$0	\$93.300	\$429.091	\$410.416	
Feb-21	\$932.807	\$0	\$93.300	\$429.091	\$410.416	
Mar-21	\$932.807	\$0	\$93.300	\$429.091	\$410.416	
Abr-21	\$932.807	\$0	\$93.300	\$429.091	\$410.416	
May-21	\$932.807	\$0	\$93.300	\$429.091	\$410.416	
Jun-21	\$932.807	\$0	\$93.300	\$429.091	\$410.416	
Jul-21	\$932.807	\$0	\$93.300	\$429.091	\$410.416	
Ago-21	\$932.807	\$0	\$93.300	\$429.091	\$410.416	
Sep-21	\$932.807	\$0	\$93.300	\$429.091	\$410.416	
Oct-21	\$932.807	\$0	\$93.300	\$429.091	\$410.416	
Nov-21	\$932.807	\$932.807	\$93.300	\$895.495	\$-55.988	
Dic-21	\$932.807	\$0	\$93.300	\$429.091	\$410.416	
AÑO 2022						
Mesada	Valor Mesada	Prima Legal	Descuento EPS	Otros Descuentos	Valor Neto	Fecha de Pago
Ene-22	\$1.000.000	\$0	\$40.000	\$480.000	\$480.000	
Feb-22	\$1.000.000	\$0	\$40.000	\$480.000	\$480.000	

La presente se expide en Bogotá el día 25 de Marzo 2022

Rentas Vitalicias
Seguros de Vida Alfa S.A.

Segundo.- Líbrense las autorizaciones respectivas a través de la página WEB del Banco Agrario de Colombia en esta ciudad.-

NOTIFIQUESE



GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ESTADO
ELECTRONICO QUE DEBE SER CONSULTADO EN
JUSTICIA XXI TYBA


LUZ MARIA PULGAR GRANADOS
SECRETARIA